



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo del Diputado Edmundo Gómez Garza, Coordinador de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, atentamente me permito convocar a Usted a una reunión de trabajo que se celebrará el día martes 22 de enero del año 2013.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a las 9:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Comisiones "Federalismo Mexicano" del Recinto Legislativo "Miguel Ramos Arizpe", para tratar lo relativo al análisis de las Iniciativas de Reforma a diversos ordenamientos presentadas por el Lic. Armando Luna Canales, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 17 DE ENERO DE 2013.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISION DE DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS.

22 DE ENERO 2013.

DIP. EDMUNDO GOMEZ GARZA
COORDINADOR

DIP. SAMUEL ACEVEDO FLORES
SECRETARIO

DIP. CUAUHEMOC ARZOLA HERNANDEZ

DIP. JUAN ALFREDO BOTELLO NAJERA

DIP. RICARDO LOPEZ CAMPOS



MINUTA DE LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

22 DE ENERO DE 2013.

En la Sala de Comisiones en la Sala Federalismo Mexicano del Recinto Miguel Ramos Arizpe, del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza; siendo las 9:00 hrs. del día 22 de Diciembre de 2013; se reúnen los diputados integrantes de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos; habiendo sido convocados en los términos de los artículos 97 y 98 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para proceder al desahogo de la temática a tratar en los siguientes términos:

1.- Aprobación del Orden del Día

- a) Revisión de Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatal y Municipales del Estado de Coahuila, de La Ley Estatal de Educación y de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Estado de Coahuila, planteada por el Lic. Armando luna Canales, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- b) Asuntos Generales.

En seguida de comprobar que hay quórum para el desarrollo de la Reunión y de aprobar por unanimidad el orden del día propuesto; se acordó por parte de los presentes, lo abajo descrito:



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

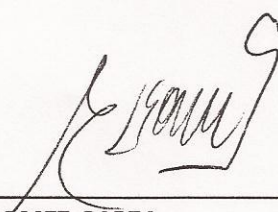


ACUERDOS:

1.- El Dip. Edmundo Gómez Garza, Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos, comunica a los integrantes de esta Dictaminadora, que ha sido turnada la iniciativa descrita en el Orden del Día, y que se programará una Comisión Unida con Gobernación en fecha próxima para el análisis correspondiente.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la Comisión, siendo las 9:25 a.m. del 22 de Enero de 2013.


ATENTAMENTE
POR LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



DIP. EDMUNDO GÓMEZ GARZA
COORDINADOR



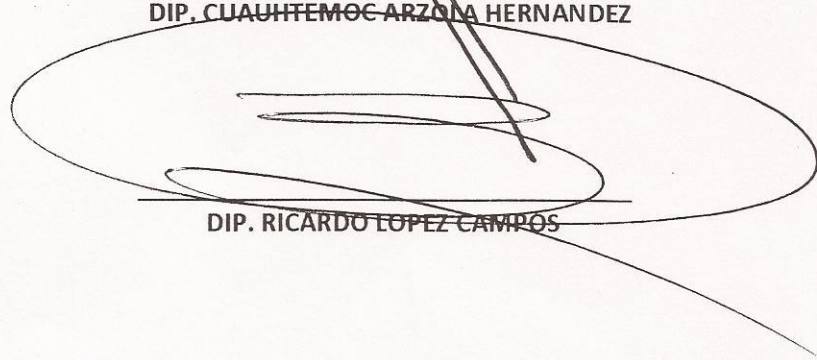
DIP. SAMUEL ACEVEDO FLORES



DIP. CUAUHTÉMOC ARZOLA HERNÁNDEZ



DIP. JUAN ALFREDO BOTELLO NAJERA



DIP. RICARDO LÓPEZ CAMPOS